ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

**ESTA CARTA CIRCULAR LE INVITA A SOMETER COMENTARIOS**

**Dossier del BHI N° AB-4/S-5**

**CARTA CIRCULAR N° 31/2015**
**10 de Abril del 2015**

**DESARROLLO DE LAS NUEVAS PUBLICACIONES DE LA OHI:**
**S-5A - *Normas de Competencia para Hidrógrafos de Categoría A***
**S-5B - *Normas de Competencia para Hidrógrafos de Categoría B***

Referencias:

A. CHI-XVIII - Decisión N° 18 - *Programa de Trabajo de la OHI para el periodo 2013-2017;*
B. Carta Circular de la OHI N° 14/2013 del 15 de Febrero - *Comité Internacional sobre Normas de Competencia para Hidrógrafos y Cartógrafos Náuticos (IBSC) - Revisión de las Normas;*
C. Carta Circular de la OHI N° 64/2013 del 11 de Noviembre - *Balance de la 5ª Reunión del Comité de Coordinación Inter-Regional (IRCC5);*
D. Carta Circular N° 57/2014 del 12 de Agosto - *Conclusiones de la 6ª Reunión del Comité de Coordinación Inter-Regional (IRCC6);*
E. Carta Circular de la OHI N° 72/2013 del 10 de Diciembre - *Seminarios de las Partes Asociadas relativos a la Creación de Capacidades y a las Normas de Competencia;*
F. Resolución de la OHI N° 2/2007, según enmendada - *Principios y Procedimientos para efectuar cambios a las Normas y Especificaciones Técnicas de la OHI.*

Estimado(a) Director(a),

1. La XVIIIª Conferencia Hidrográfica Internacional aprobó la Tarea 3.3.9 del Programa de Trabajo de la OHI para el periodo 2013-2017 (referencia A):

| Tarea | Título | Actividades/Resultados | Comentarios |
|---|---|---|---|
| 3.3.9 | Mantenimiento de las Publicaciones del IBSC (C-6, C-47, S-5, S-8) | El IBSC desarrollará una nueva estructura para las Normas, con el fin de separar las exigencias en materia de competencias para los hidrógrafos y los cartógrafos náuticos de Categoría A y Categoría B, elaborando dos partes distintas en las Normas S-5 y S-8 y actualizando su contenido, para que sea conforme a los desarrollos científicos y tecnológicos en los campos de la Hidrografía y la Cartografía Náutica. | 2013-2017: Apoyo al IBSC en el desarrollo completo de una nueva colección de Normas de Competencia: 60 k€ para 5 años |

2. Conforme a esta tarea, se anunció el desarrollo de la estructura de las Normas en la Carta Circular de la Referencia B. El IBSC ha hecho considerables progresos en la redacción de las nuevas Normas para Hidrógrafos, que serán designadas como Publicaciones S-5A y S-5B.

3. Además, otra iniciativa importante es el desarrollo de un documento separado - "*Directrices para la Implementación de las Normas de Competencia para Hidrógrafos*". Con esto se pretende ayudar a las organizaciones docentes y de formación en la preparación de las sumisiones al IBSC, para su consideración en relación con las Normas S-5A y S-5B.

4. El IBSC ha preparado el primer proyecto de edición de la S-5B - *Normas de Competencia para Hidrógrafos de Categoría B* siguiendo un proceso de consulta con el IRCC (Cartas Circulares de las Referencias C y D) y con las Partes Asociadas (Carta Circular de la Referencia E). Este proceso de consulta sigue los procedimientos requeridos en la Referencia F. **El proyecto de edición de la S-5B y el proyecto de Directrices están ahora disponibles en el sitio web de la OHI:**

*www.iho.int → Standards & Publications → Download → Draft Publications for discussion*

5. Se invita a los Estados Miembros a hacer sus comentarios sobre el proyecto de la primera edición de la S-5B. Se invita también a las organizaciones hidrográficas docentes y de formación a proporcionar sus comentarios. **La fecha límite para las respuestas es el 18 de Mayo del 2015.**

6. El calendario para la finalización de las nuevas Normas de Competencia para Hidrógrafos de Categoría A (S-5A) y de Categoría B (S-5B) es como sigue:

| **Fecha** | **Normas de Competencia para Hidrógrafos - S-5B** |
|---|---|
| 18 de Mayo del 2015 | Fecha límite para las respuestas a esta Carta Circular |
| 22 de Mayo del 2015 | Análisis de las respuestas a esta Carta Circular y sumisión de la S-5B al IRCC7, para su aprobación |
| 1 de Junio del 2015 | Consideración por el IRCC7 |
| 15 de Junio del 2015 | Carta Circular para intentar obtener la aprobación de los Estados Miembros de la S-5B (sujeta a la aprobación del IRCC7) |
| 15 de Agosto del 2015 | Fecha límite para los votos de los Estados Miembros (sujeta a la aprobación del IRCC7) |
| 1 de Enero del 2016 | S-5B en vigor (sujeta a la aprobación de los Estados Miembros) |

| **Fecha** | **Normas de Competencia para Hidrógrafos - S-5A** |
|---|---|
| 1 de Abril del 2016 | Primer proyecto de la S-5A listo para su difusión, intentando obtener comentarios y contribuciones por Carta Circular |
| 15 de Mayo del 2016 | Fecha límite para las respuestas a la Carta Circular anterior |
| 20 de Mayo del 2016 | Análisis de las respuestas a la Carta Circular sobre la S-5A y sumisión al IRCC8 para su aprobación |
| Mayo/Junio del 2016 | Consideración por el IRCC8 |
| 15 de Junio del 2016 | Carta Circular para intentar obtener la aprobación de los Estados Miembros de la S-5A (sujeta a la aprobación del IRCC8) |
| 15 de Agosto del 2016 | Fecha límite para los votos de los Estados Miembros (sujeta a la aprobación del IRCC8) |
| 1 de Enero del 2017 | S-5A en vigor (sujeta a la aprobación de los Estados Miembros) |
| | S-5 (Edición 11.1.0) retirada |

7. Como consecuencia del calendario arriba indicado, en el párrafo 6, se espera que las instituciones que estén intentando obtener el reconocimiento de sus programas hidrográficos por el IBSC en el 2017 (en la 40ª Reunión del IBSC) presenten sus programas basándose en las nuevas Normas S-5A y 5B-S.

8. Se emprenderá el desarrollo de las *Normas de Competencia para Cartógrafos Náuticos* (S-8A y S-8B) correspondientes en conformidad con el programa de trabajo sometido al IRCC5 (Carta Circular de la Referencia C).

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Mustafa IPTES
Director

Distribución:
- Estados Miembros de la OHI;
- Instituciones Hidrográficas docentes y de Formación reconocidas por el IBSC